Opinión

El autor alerta de que en los ajustes pedidos a Andalucía puede esconderse el obligarle a subir impuestos; aviso a navegantes dirigido a Madrid.

# Vientos de intervencionismo económico a las autonomías

**José María Rotellar**

Esta semana hemos conocido que el actual Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía recibió una carta del Ministerio de Hacienda en la que le denegaba la solicitud que había hecho para que le permitiese acceder a los mercados financieros emitiendo deuda por ella misma en lugar de tener que recurrir a los mecanismos adicionales de financiación a las comunidades autónomas que puso en marcha el Gobierno en 2012. La contestación enviada por Hacienda denegaba esa posibilidad y remitía a la Junta de Andalucía a financiarse en el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), ya que se encontraba adherida al compartimento llamado Fondo de Facilidad Financiera (FFF) y había incumplido alguno de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto en el año 2018, último ejercicio completado hasta el momento.

Adicionalmente, le recuerda en su misiva que para poder volver a emitir en los mercados debe solicitarse desde el FFF, no desde el FLA, donde se encierra a las regiones que incumplen, las cuales tienen que presentar un Plan Económico Financiero (PEF), con el que ajustar su saldo presupuestario y también la evolución de su gasto en caso de incumplir la regla de gasto.

Sobre el papel no hay ninguna incorrección, llevando al extremo la aplicación de la norma, al hacerlo en la máxima dureza con la que puede llegar a interpretarse. ¿Por qué, realmente, hay una desproporción gigantesca en la aplicación de esta norma? Porque no se trata de una denegación de un PEF ni de un incumplimiento o riesgo de incumplimiento actual, sino de que administrativamente Andalucía no cumple con todos los requisitos establecidos para que puedan volver a autorizarle emitir en los mercados financieros. Esto ahora mismo no guarda proporción, porque los mercados son receptivos a que Andalucía pueda volver a emitir, y sería de gran interés que todas las comunidades pudieran ir saliendo de la "UCI financiera" que fueron en su día dichos mecanismos de financiación. El mercado lo vería como una buena señal de estabilidad y mejoraría la percepción que puedan tener del Estado de las Autonomías. Al hacer esto, el Gobierno lanza piedras contra el propio tejado nacional de la mejora en la percepción de la estabilidad financiera regional.

## Extremo celo

Este pequeño avance en una "intervención" inicial de una región no es preocupante en sí mismo, aunque, como he dicho, técnicamente sea equivocado aplicar ahora la norma en su interpretación más dura. Momentos hubo en los que Andalucía –o Cataluña– incumplió más y no cayó sobre ella la Ley de Estabilidad, que habría estado más que justificada para evitar las sucesivas desviaciones que los gobernantes de entonces tenían cada año en el déficit, la deuda o la regla de gasto. Sin embargo, la respuesta que el Gobierno de España de entonces tuvo fue en la línea de buscar la colaboración para ir mejorando la imagen de todas las regiones frente a los mercados y analistas, que contrasta mucho con este celo extremo que ha tenido ahora el Ministerio de Hacienda actual, máxime cuando esta petición de ajustes a Andalucía se basa en los incumplimientos que generaron quienes ahora se encuentran en Hacienda, incumplimientos que alguien pudiera decir que podrían estar basados en aquella famosa contestación que dio la ministra a una periodista: "Pasarse en un Presupuesto es fácil. Lo he dicho siempre, *chiqui*, son 1.200 millones; eso es poco". Esos 1.200 millones de euros, sobre un PIB andaluz, según el INE, de 160.812 millones en 2018 son 7,5 décimas del PIB, desviación no menor. Con eso se entiende que con los anteriores gestores de Andalucía necesitasen que les ampliasen el déficit, que hubiese déficit asimétrico, como en 2013, y que aún así incumpliese.

**Los mercados financieros son receptivos a que Andalucía pueda volver a emitir deuda**

Ahora bien, este capítulo con Andalucía es anecdótico. Lo importante es la señal que envía, que no es otra que lo que parece que será un recrudecimiento del intento de control de las cuentas de las regiones. Corren vientos de intervencionismo económico a las autonomías, no porque vayan a obligar a Cataluña a que cancele las "embajadas", que deberían hacerlo por otros motivos, más que por los económicos, sino porque van a intentar domesticar a las regiones díscolas, a las que no incrementan exponencialmente el gasto o, sobre todo, a las que bajan impuestos.

Detrás de esos ajustes pedidos a la región andaluza puede esconderse obligar a Andalucía a revertir sus bajadas de impuestos. Es una señal que no se acabará en Andalucía, sino que posiblemente se expandirá más allá, en forma de una advertencia a navegantes en toda regla, en la que el destinatario principal es la región más importante de España, Madrid.

El Gobierno de Sánchez ya ha dejado claro que quiere obligar por ley a las comunidades a que suban determinados impuestos estatales que tienen cedidos, como Sucesiones, Donaciones o Patrimonio. Por tanto, no cabe la menor duda de que si el Gobierno tiene que llegar a negociar con Madrid un PEF va a intentar obligarle, además, a subir otros impuestos para aprobarle ese plan. Es más, un mero retraso técnico en las autorizaciones de endeudamiento bajo la justificación de que no se pueden autorizar mientras no esté el PEF aprobado puede provocar la asfixia financiera de una región, hacer que se quede con poca liquidez, retrasando, así, el pago a proveedores, que le llevaría a incumplir el plazo de dicho período medio de pago, elemento que la colocaría en incumplimiento ajeno a ella misma, pero que le llevaría a la intervención de hecho por la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, exigiéndole un plan de ajuste y entrar en el FLA. En ese plan de ajuste, la subida de impuestos estaría sobre la mesa.

Eso puede pasar, pues para Sánchez y su Gobierno la Comunidad de Madrid es la pieza más codiciada. No son novedosos en esto, porque otros ya lo intentaron en el pasado y no lo consiguieron, pero ahora, visto el incidente con la Junta de Andalucía, todo apunta a que dicho intento de intervencionismo puede extremarse mucho más.

Malos tiempos corren para el liberalismo económico, porque se cierne un grave peligro sobre las regiones que lo aplican más destacadamente. Habrá que estar bien atentos para ver si, al final, se atreven a descargar toda esa artillería contra las regiones que más crecen y más empleo generan, con el objetivo de encontrar un resquicio normativo y legal que les permitiese obligarlas a subir impuestos.

**Profesor en la UPF**

**Expansión**

**DIRECTORA** ANA I. PEREDA

**DIRECTORES ADJUNTOS:** Manuel del Pozo, Iñaki Garay

**SUBDIRECTOR:** Pedro Biurrun

**Redactores Jefes:** Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Estela S. Mazo, Javier Montalvo, Emelia Viaña, José Orihuel **(Cataluña)**, Roberto Casado **(Londres)** y Clara Ruiz de Gauna **(Nueva York)**

**Finanzas/Mercados** Laura García / **Economía** Juan José Marcos / **Investigación** Miguel Ángel Patiño
**Emprendedores / Jurídico** Sergio Saiz / **Opinión** Ricardo T. Lucas / **Comunidad Valenciana** Julia Brines
**País Vasco** Marian Fuentes / **Galicia** Abeta Chas / **Diseño** César Galera / **Edición** Elena Secanella

**MADRID.** 28033. Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. **Expansión.com** 91 050 16 29. / **BARCELONA**. 08036. Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. Tel. 93 496 24 00. Fax 93 496 24 05. / **BILBAO.** 48009. Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. Tel. 94 473 91 00. Fax 94 473 91 58. / **VALENCIA.** 46004. Plaza de América, 2, 1.ª planta. Tel. 96 337 93 20. Fax 96 351 81 01. / **SEVILLA.** 41011. República Argentina, 25. 8.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. **VIGO.** 36202. López de Neira, 3, 3.°, Oficina 303. Tel. 638 87 91 95. / **BRUSELAS.** Tel. (322) 2311932. **NUEVA YORK.** Tel. +1 303 5862461. Móvil 639 88 52 02. / **LONDRES.** Tel. 44 (0) 20 77825331.

Unidad Editorial

**PRESIDENTE** ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO
**VICEPRESIDENTE** GIAMPAOLO ZAMBELETTI
**DIRECTOR GENERAL:** Nicola Speroni
**DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES:** Aurelio Fernández
**DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD:** Jesús Zaballa

**PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD** Tel: 91 443 55 09 / **SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD** Tel: 616 506 719 / **COORDINACIÓN** Tel: 91 443 52 58 / 91 443 52 80 Fax: 91 443 56 47 / **INFORMACIÓN PUBLICIDAD** marketingpublicitario@unidadeditorial.es / **CATALUÑA** Mar de Vicente. Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. 08036 Barcelona. Tel: 93 496 24 22 / **ZONA NORTE** Marta Meler. Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. 48009 Bilbao. Tel: 94 473 91 07 / **LEVANTE** Marcos de la Fuente. Plaza de América, 2, 1.ª planta. 46004 Valencia. Tel: 96 337 93 27 / **ANDALUCÍA Y EXTREMADURA** Rafael Marín. Avda. República Argentina, 25, 8.º B. 41011 Sevilla Tel: 95 499 07 21 / **INTERNACIONAL** Juan Jordán de Urríes. Avda de San Luis, 25. 28033 Madrid. Tel: 91 443 55 24.

**COMERCIAL: SUSCRIPCIONES** Avenida de San Luis, 25-27. 1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. **91 275 19 88**.
**TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE** 91 050 16 29.
**DISTRIBUYE** Logintegral 2000, S.A.U. Tel. 91 443 50 00. www.logintegral.com
**RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006):** Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.
**IMPRIME: BERMONT IMPRESIÓN, S.L.** Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

**DIFUSIÓN CONTROLADA POR** Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323 **Edita:** Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.